



AYUNTAMIENTO
DE
PUERTO
LUMBRERAS

Exp. 141/2023

ANUNCIO

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN – GESTOR DE CONTRATOS
PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN.**

Reunido el Tribunal Calificador del concurso, convocado por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, para el ingreso como personal laboral fijo, para cubrir de una plaza de Gestor de Contratos, vacante en la plantilla de personal de dicho Ayuntamiento, mediante el proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y concluida la valoración de documentación que ha sido presentada por los/as admitidos/as a este concurso de méritos, el Tribunal acuerda:

PRIMERO.- Publicar los resultados que a continuación se detallan correspondientes a la fase de concurso de méritos del proceso selectivo citado, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y en la web municipal (www.puertolumbreras.es):

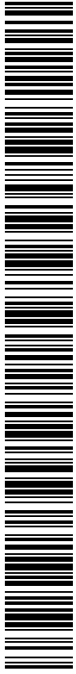
Concurso de méritos:

Apellidos y Nombre	DNI	Experiencia Profesional (máximo 60 puntos).		Méritos académicos (máximo 40 puntos).		Puntuación Final (máximo 100 puntos).
		Apartados	Total	Apartados	Total	
M.^a Dolores Morales Palazon	***5910**	A.1) 80 puntos. A.2) 0, 00 puntos. A.3) 0,00 puntos.	60 puntos.	B.1) 40 puntos. B.2) 0,00 puntos.	40 puntos.	100 puntos.

SEGUNDO.- Comunicar a la aspirante que, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima de las Bases que rigen el presente proceso, este resultado de la fase del concurso de méritos tiene carácter provisional, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar las alegaciones que estime oportunas.

Ayuntamiento de Puerto Lumbreras

Plaza de la Constitución s/n CIF P3000330E, Puerto Lumbreras. 30890 (Murcia). Tfno. 968402013. Fax: 968402410



101471c179341d01ac907e7283030e19Y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN PEREZ CAYUELA ISABEL ROSA CABRERA ROMAN	Ingeniero de Informática Trabajadora Social	29/03/2023 14:32 30/03/2023 08:26



AYUNTAMIENTO
DE
PUERTO
LUMBRERAS

Expte. 141/2023

TERCERO.- En caso de no presentarse ninguna reclamación, esta calificación se entenderá elevada a definitiva, proponiendo el Tribunal para su nombramiento a D^a María Dolores Morales Palazon, con DNI ***5910**.

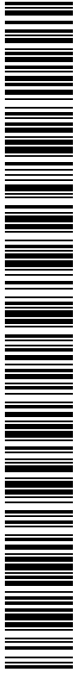
Puerto Lumbreras 29 marzo 2023

El Presidente

La Secretaria

Firmado p29 marzo 2023, con un
con un
certificado emitido por AC FNAT
AC FNAT
Usuarios

el día 29 marzo 2023,
certificado emitido por
Usuarios



101471c179341d01ac907e7283030e19Y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>

Ayuntamiento de Puerto Lumbreras

Plaza de la Constitución s/n CIF P3000330E, Puerto Lumbreras. 30890 (Murcia). Tfno. 968402013. Fax: 968402410

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN PEREZ CAYUELA	Ingeniero de Informática	29/03/2023 14:32
ISABEL ROSA CABRERA ROMAN	Trabajadora Social	30/03/2023 08:26